

# **INMOBILIARIA ADRIANA MARIA S.A.**

## **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2017**

### **1. CONSTITUCIÓN Y NATURALEZA DE LAS OPERACIONES**

La compañía INMOBILIARIA ADRIANA MARIA S.A. está legalmente constituida en la República del Ecuador desde el 31 de octubre de 1979 y su domicilio principal está ubicado en la ciudad de Guayaquil. Su actividad es la de realizar alquiler de bienes inmuebles.

El plazo de duración de la compañía es de cincuenta años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

Actualmente la compañía mantiene un capital social de \$ 800,00 dólares.

### **2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

#### **2.1 Bases de Preparación**

Los estados financieros adjuntos se presentan en Dólares de Estados Unidos de Norteamérica, moneda funcional de la Compañía y se han preparado a partir de los registros contables de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas, de forma que presentan razonablemente la situación financiera de INMOBILIARIA ADRIANA MARIA S.A. al 31 de diciembre del 2017, así como el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

#### **2.2 Efectivo y equivalente de Efectivo**

Incluye dinero en efectivo, depósitos en bancos disponibles nacionales e internacionales, inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo con vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Además, sobregiros exigibles en cualquier momento por el banco y forman una parte integral de la gestión de efectivo de una entidad.

#### **2.3 Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar son activos financieros que representan un derecho contractual a recibir efectivo en el futuro.

Las cuentas por cobrar son registradas a su valor razonable que es el precio de contado o valor nominal de la transferencia del bien o del servicio. La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

# **INMOBILIARIA ADRIANA MARIA S.A.**

## **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2017**

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor y se utiliza una cuenta correctora para disminuir el importe en libros del activo financiero.

### **2.3.1 Deterioro de activos financieros al costo amortizado**

Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período. La compañía constituye una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la compañía no podrá cobrar todos los montos que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mismas.

### **2.4 Baja de activos y pasivos financieros**

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. La compañía dará de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

### **2.5 Inventarios**

Los inventarios están valorizados al costo promedio que no excede del precio justo que es la cantidad por la que un activo podría ser intercambiado entre un comprador informado y dispuesto y un vendedor informado y dispuesto en una transacción en libre competencia.

### **2.6 Propiedades, Planta y Equipos**

#### **2.6.1 Medición en el momento del reconocimiento**

Se reconocen como propiedades, plantas y equipos todos aquellos bienes de propiedad de la entidad, que están destinadas al uso propio, que tienen una durabilidad de dos años o más, que representan un beneficio económico futuro y cuyo valor individual es mayor a U.S.\$ 200,00 dólares.

El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia. Adicionalmente, se considerará los costos por préstamos de la financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificables.

# INMOBILIARIA ADRIANA MARIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017

Un activo calificable aquel que requiere de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta, período que la Administración ha definido como mayor a un año. Los elementos de propiedades, planta y equipos se valoran inicialmente por su costo de adquisición o construcción.

### 2.6.2 Método de depreciación y vidas útiles

El costo de propiedades, planta y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, basada en la vida útil estimada de los activos, o de partes significativas identificables que posean vida útil diferenciadas, y no consideran valores residuales, debido a que la Administración estima que el valor de realización de sus activos al término de su vida útil será irrelevante. La depreciación se carga al gasto.

Se revisará como mínimo al término de cada periodo anual el valor residual y la vida útil de un activo y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable. Se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

A continuación, se presentan los principales elementos de propiedades, planta y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<b>Cuentas</b>	<b><u>Mínima</u></b>
Edificios	20
Maquinarias y equipos	10
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Enseres Habitaciones	10
Equipos de oficina	10
Equipos de computación	3
Vehículos	5

### 2.6.4 Venta o retiro de propiedades, planta y equipos

Las ganancias o pérdidas por la venta o el retiro de activos se determinan como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, las cuales se reconocen en los resultados del período en que se incurren. El valor en libros de los activos se da de baja de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro.

# **INMOBILIARIA ADRIANA MARIA S.A.**

## **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2017**

### **2.7 Activos Intangibles**

Las licencias de programa de computación y patentes adquirido de forma separada están registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor.

Los activos intangibles son de vida útil finita. La amortización de los activos intangibles se carga a los resultados sobre su vida útil estimada de 10 años utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada y el método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

#### **2.7.1 Deterioro del Valor de los Activos Tangibles e Intangibles**

Se deteriorará el valor de un activo cuando su importe en libros exceda a su importe recuperable. La entidad evaluará, en cada fecha de cierre del balance, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera tal indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo.

La pérdida por deterioro del valor se reconocerá inmediatamente en el resultado del ejercicio.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso deben ser sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o con mayor frecuencia si existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

### **2.8 Cuentas por Pagar**

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como costos financieros y se calculan

### **2.9 Impuesto Corriente**

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles.

# **INMOBILIARIA ADRIANA MARIA S.A.**

## **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2017**

El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

### **Rebaja de la exoneración de la tercera cuota del anticipo del impuesto a la renta**

Decreto Ejecutivo 210 incentivo a las pequeñas, medianas y grandes empresas y así promover su rol dentro del ámbito productivo y su importancia en la generación de empleo. Las empresas que facturen un monto igual o menor a USD 500.000 tendrán una rebaja del 100% en el valor a pagar del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al período fiscal 2017.

Las empresas que facturen entre USD 500.000,01 hasta USD 1'000.000,00 tendrán una rebaja del 60% en el valor a pagar del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al período fiscal 2017.

Rebaja del 40% en el valor a pagar del saldo del anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente al período fiscal 2017 si las ventas o ingresos brutos anuales son de USD 1'000.000,01 o más.

### **2.10 Beneficios definidos: Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio (no fondeados)**

El costo de los beneficios definidos de jubilación patronal y bonificación por desahucio es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada año.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se reconocen inmediatamente en los resultados del período en el que surgen.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en los resultados del período.

### **2.11 Participación de Trabajadores**

De acuerdo con el Código de Trabajo, la Compañía debe distribuir entre sus empleados el 15% de las utilidades líquidas o contables antes de impuesto a la renta. Este beneficio es registrado con cargo a los resultados del período en que se devenga.

# **INMOBILIARIA ADRIANA MARIA S.A.**

## **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2017**

### **2.12 Reconocimiento de Ingresos**

Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

#### **2.12.1 Venta de Bienes y Servicios**

Los ingresos ordinarios provenientes de las ventas de bienes y servicios deben ser registrados cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- ❖ La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes o prestación de servicios;
- ❖ La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- ❖ El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- ❖ Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- ❖ Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

### **2.13 Costos y Gastos**

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

### **2.14 Compensación de Saldos y Transacciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados.

# INMOBILIARIA ADRIANA MARIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017

### 2.15 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008.

La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF para PYMES a partir del 1 de enero de 2012 por haber sido una empresa que cumplía con todas las condiciones establecidas en el artículo tercero de la Resolución No. SC. ICI. CPAIFRS. G. 11. 010 emitida por la Superintendente Compañías el 11 de octubre del 2011 y publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de octubre del 2011.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2011, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2012.

### 2.16 Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas a las NIIF

La Administración de la Sociedad INMOBILIARIA ADRIANA MARIA S.A. estima que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones, antes descritas, y que pudiesen aplicar, no tendrán un impacto significativo en sus estados financieros en el ejercicio de su primera aplicación.

### 2.17 Nuevas NIIF, mejoras y modificaciones a NIIF.

Al 31 de diciembre del 2017, se han publicado nuevas normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación.

Estas son de aplicación obligatoria en la preparación de los estados financieros de la Compañía a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tema	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIC 28	Mejoras relacionadas con la medición de una asociada o una empresa conjunta a su valor razonable.	1 de enero de 2018
NIC 40	Enmiendas referentes a transferencias de propiedades de inversión y que las mismas deben realizarse cuando hay un	1 de enero de 2018

# INMOBILIARIA ADRIANA MARIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017

	cambio demostrable en el uso del activo.	
NIIF 1	Enmiendas relacionadas a la eliminación de las exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez con respecto a la NIIF 7, la NIC 19 y la NIIF 10.	1 de enero de 2018
NIIF 2	Las enmiendas aclaran cómo contabilizar determinados tipos de operaciones de pago basados en acciones.	1 de enero de 2018
NIIF 4	Enmienda a la NIIF 4 “Contratos de seguros” relativas a la aplicación de la NIIF 9 (Instrumentos Financieros).	1 de enero de 2018
NIIF 9	Corresponde a la revisión final de la NIIF 9 (Instrumentos Financieros), que reemplaza las publicadas anteriormente y a la NIC 39 y sus guías de aplicación.	1 de enero de 2018
NIIF 15	Publicación de la norma “Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes”, esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18.	1 de enero de 2018
CINIIF 22	Aclaración sobre transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones en la que existe una contraprestación denominada o tasada en una moneda extranjera.	1 de enero de 2018
NIC 28	Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no está aplicando el valor patrimonial proporcional.	1 de enero de 2019
NIIF 16	Publicación de la norma “Arrendamientos” esta norma reemplazará a la NIC 17.	1 de enero de 2019
NIIF 9	Enmienda a la NIIF 9 (Instrumentos Financieros) relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados.	1 de enero de 2019
CINIIF 23	Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbres sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta.	1 de enero de 2019
NIIF 17	Norma que reemplazará a la NIIF 4 “Contratos de Seguros”.	1 de enero de 2021

La Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues gran parte de estas normas no son aplicables a sus operaciones. En relación a las NIIF 15 y 16; la Administración informa los siguientes aspectos:

# **INMOBILIARIA ADRIANA MARIA S.A.**

## **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2017**

**NIIF 15.-** Los ingresos de la Compañía se reconocen en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Compañía hace entrega de sus servicios, es decir cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño y no hay obligaciones de desempeño exigibles posteriores, el precio de la transacción es previamente pactado con sus clientes; por lo tanto, no se esperan efectos al adoptar esta parte de la norma.

### **2.18 Estimaciones y Juicios Contables Importantes**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la experiencia histórica y mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables importantes que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

### **2.19 Deterioro de Activos**

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

# INMOBILIARIA ADRIANA MARIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017

### 2.20 Vida Útil de Propiedades, Planta y Equipos

La Compañía revisa la vida útil estimada de propiedades, planta y equipos al final de cada período anual. La determinación de las vidas útiles requiere estimaciones respecto al desarrollo tecnológico esperado y los usos alternativos de los activos. La presunción respecto al marco tecnológico y su desarrollo futuro implica un grado significativo de juicio, en la medida en que el momento y la naturaleza de los futuros cambios tecnológicos son difíciles de prever.

### 2.21 Beneficios a Empleados

El costo de beneficios definidos por planes de jubilación patronal y bonificación por desahucio, así como el valor actual de la obligación se determina mediante evaluaciones actuariales. La evaluación actuarial implica hacer suposiciones acerca de los tipos de descuento, los futuros aumentos salariales, la tasa de mortalidad y los futuros aumentos de pensiones.

Todos los supuestos son revisados en cada fecha del estado de situación financiera. En la determinación de la tasa de descuento se consideran las tasas de interés promedio de los bonos de gobierno publicado por el Banco Central del Ecuador. La tasa de mortalidad se basa en las tablas de mortalidad del país, de disponibilidad pública.

El futuro aumento de los sueldos y las pensiones se basan en los aumentos previstos para el futuro de las tasas de inflación para el país. Más detalle de las hipótesis utilizadas.

## 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La composición del rubro al 31 de Diciembre de 2017, 31 de diciembre 2016 es la siguiente:

<b>Clases de Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>31/12/2017</b>	<b>31/12/2016</b>
Efectivo en Caja	\$ -	\$ 1,872.30
<b>Total Efectivo y Equivalente al Efectivo</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1,872.30</b>

# INMOBILIARIA ADRIANA MARIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017

### 4. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES

La composición del rubro comprende Cuentas por cobrar comerciales es:

<b>Cuentas por cobrar Comerciales</b>	<b>31/12/2017</b>	<b>31/12/2016</b>
Cuentas por Cobrar clientes relacionados locales	\$ 8,611.01	\$ 6,094.26
<b>Total Cuentas por Cobrar Comerciales</b>	<b>\$ 8,611.01</b>	<b>\$ 6,094.26</b>

### 5. OTRAS CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

La composición del rubro comprende otras cuentas por cobrar comerciales es:

<b>Otras Cuentas por cobrar comerciales</b>	<b>31/12/2017</b>	<b>31/12/2016</b>
Otras cuentas por cobrar no relacionadas locales	\$ 5,898.00	\$ 134.36
<b>Total Otras Cuentas por Cobrar comerciales</b>	<b>\$ 5,898.00</b>	<b>\$ 134.36</b>

### 6. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

La composición del rubro comprende Gastos pagados por anticipados es:

<b>Gastos Pagados por Anticipados</b>	<b>31/12/2017</b>	<b>31/12/2016</b>
Otros Pagos Anticipados	\$ -	\$ 5,343.64
<b>Total Gastos Pagados por Anticipado</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 5,343.64</b>

# INMOBILIARIA ADRIANA MARIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017

### 7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Las propiedades, planta y equipo se detallan a continuación:

Costo	Terrenos	Maquinarias y equipos	Edificios	Muebles y enseres	Equipos de Oficina	Equipos de Computo	Vehículos	TOTAL
Saldo al 31 de Dic 2016	-	-	79,805.45	-	-	-	-	79,805.45
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de Dic 2017	-	-	79,805.45	-	-	-	-	79,805.45

#### Depreciaciones Acumuladas

Saldo al 31 de Dic 2016	-	-	22,168.20	-	-	-	-	22,168.20
Gastos por Depreciación	-	-	4,433.64	-	-	-	-	4,433.64
Bajas	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de Dic 2017	-	-	26,601.84	-	-	-	-	26,601.84

### 8. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre 2016 es la siguiente:

Cuentas y Documentos por Pagar Comerciales	31/12/2017	31/12/2016
Acreedores Locales Relacionados	\$ 116.36	\$ 116.36
<b>Total Cuentas y Documentos por Pagar Comerciales</b>	<b>\$ 116.36</b>	<b>\$ 116.36</b>

# INMOBILIARIA ADRIANA MARIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017

### 9. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre 2016 es la siguiente:

<b>Otras Cuentas y Documentos por Pagar comerciales</b>	<b>31/12/2017</b>	<b>31/12/2016</b>
Otras Cuentas por Pagar Locales no relacionados	\$ 104.51	\$ 81.25
<b>Total Otras Cuentas y Documentos por Pagar comerciales</b>	<b>\$ 104.51</b>	<b>\$ 81.25</b>

### 10. IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre 2016 es la siguiente:

<b>Impuesto a la renta por pagar del Ejercicio</b>	<b>31/12/2017</b>	<b>31/12/2016</b>
Impuesto a la renta	\$ 234.35	\$ 24.05
<b>Total Impuesto a la renta por pagar del Ejercicio</b>	<b>\$ 234.35</b>	<b>\$ 24.05</b>

### 11. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de Diciembre de 2017, 31 de diciembre 2016 es la siguiente:

<b>Otros pasivos no corrientes</b>	<b>31/12/2017</b>	<b>31/12/2016</b>
Otros pasivos no corrientes	\$ 15,650.74	\$ 15,650.74
<b>Total Otros Pasivos no corrientes</b>	<b>\$ 15,650.74</b>	<b>\$ 15,650.74</b>

### 12. Patrimonio

#### 12.1 Capital Social

Durante el año 2017 la compañía mantuvo un Capital Social de \$800,00.

		<b>Capital en acciones</b>
Saldo al 31 de Diciembre del 2017	U.S.\$	<u>800,00</u>

# **INMOBILIARIA ADRIANA MARIA S.A.**

## **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2017**

### **12.2 Reservas**

**Reservas Legal.-** La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria por lo menos el 10% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o destinada a absorber pérdidas incurridas.

### **12.3 Reserva de Capital (PCGA anteriores)**

Este rubro incluye los saldos que la Compañía registró como resultado del proceso de conversión de los registros contables de sucres a dólares estadounidenses realizado por exigencia legal al 31 de marzo del 2000.

De acuerdo con disposiciones legales vigentes, el saldo acreedor de esta reserva podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado para absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía (este mismo destino siguen las Reservas por Donaciones, o Superávit por Revaluación de Inversiones).

### **12.4 Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las NIIF**

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta “Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las “NIIF”, que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

En el caso de registrar un saldo deudor, éste podrá ser absorbido por los Resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

## **13. Aprobación de los Estados Financieros**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido emitidos el 31 de enero del 2018 con la autorización de la Gerencia de la compañía y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación.